



DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 05/04/2023 ACTA

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 16:00 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejalas a la Décima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE
SR. CONCEJAL
SRA.CONCEJALA
SRA.CONCEJALA
SRA.CONCEJALA
SRA.CONCEJALA
SR. CONCEJAL
DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL
DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA

- 1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2. APROBAÇIÓN ACTA ORD.N°7 y N°9 DEL 2023
- 3. INFORME VISITA MUNICIPIO A ESTACIÓN CENTRAL PARA CONOCER EL SISTEMA DE SEGURIDAD COMUNITARIA.
- 4. PRESENTACIÓN ORDENANZA HUMEDAL URBANO
- 5. CUENTA DE COMISIONES
- 6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 7. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°10, del Concejo Municipal, informa del viaje que se realizó a Santiago, para conocer la experiencia de Estación Central, sobre Seguridad Ciudadana.

2. APROBACIÓN ACTA ORD.N°7 Y N°9 DEL 2023:

Aprobada Acta N°7, sin objeción. Aprobada Acta N°9, sin objeción.

3. INFORME VISITA MUNICIPIO A ESTACIÓN CENTRAL PARA CONOCER EL SISTEMA DE SEGURIDAD COMUNITARIA:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que fue una gran experiencia conocer el trabajo de seguridad en la comuna de Estación Central, tuvimos la participación junto a la Encargada de Seguridad, Sra. Johana Chalma las prosidentes de las Uniones Comunales Jurbana Norte Rural y de los Adultos





descongestionar el sistema del número 33, el concejal destaca la labor de los funcionarios que realizan en motos, en una ciudad con mucha movilización, les ha permitido sacar de circulación motos que no cumplen con los requisitos, motos chorro, el concejal destaca que fue una experiencia muy provechosa, señala también que estamos viviendo en un mundo muy difícil y complicado para la fuerza pública y seguridad, donde todos critican que el municipio y carabineros no hace nada, sobre todo en los horarios pic, cuando los niños entran o salen de los colegios, otro gran problemas que tenemos en Vallenar, es el comercio, los extranjeros que no hemos podido evacuar de algunos sectores. Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que es muy importante trabajar en conjunto carabineros, municipalidad, PDI, hace un llamado a la comunidad a realizar las denuncias, sobre todo de los lugares que hay droga, armas, muchas veces por miedo no lo hacen, deben confiar en el trabajo de las policías.

Sr. Alcalde informa que junto al concejo municipal participaron de un conversatorio en Copiapó, para poder discutir los alcances que tiene el programa OS-14 de Carabineros, como municipio vamos a suscribir un convenio con esa institución que nos va a permitir contar con el apoyo de manera permanente en nuestros patrullajes con carabineros, también estuvo presente la Subsecretaria del Delito, Sr. Alcalde señala que fue bastante fructífero, porque les permitió plantear la necesidad que municipio como el nuestro puedan mejorar sus estándares con el apoyo de las instituciones y los organismos del estado con los recursos correspondientes, manifiesta conocimiento que esto está avanzando este acuerdo nacional transversal, para poder implementar una agenda que nos permita potenciar la gestión de los municipios, ojala esto se materializa pronto y a la par nosotros como municipio estamos avanzando en implementación de mejoramiento de los equipos, mantenciones, compra de equipamiento lo que nos va a permitir complementar el trabajo con el OS-14.

Sr. Alcalde presenta a la Sra. Johana Chelme y a Juan Pablo Aravena Funcionarios de Seguridad.

Experiencia Estación Central:

Sra. Johana Chelme informa la experiencia de trabajo de la Municipalidad de Estación Central, expresa que este es un modelo de trabajo muy distinto al que nosotros como equipo estamos representando en el día a día, la realidad de la comuna de Estación Central no se asemeja a la cantidad de habitante de nuestra comuna, es un modelo de trabajo bastante eficiente, ellos son pioneros en este trabajo de seguridad ciudadana, comenzaron con 4 personas y a la fecha cuentan con 140 funcionarios, a diferencia de nosotros, ellos son la Dirección de Seguridad Ciudadana, tiene un organigrama dentro de la dirección, se encargan de ver el financiamiento a través de los distintos fondos concursables, presentan propuestas de trabajo a los distintos organismos, suscriben convenios de colaboración, trabajan con líneas esenciales dentro de la dirección, observatorio que maneja el control y gestión de la dirección, el análisis financiero, un sistema de registro, dicta instrumentos legales (ordenanzas), crea propuestas y estrategias de trabajo, otra línea que maneja es la Prevención y Asistencia a las Víctimas, donde se realiza una mesa de trabajo con la comunidad escolar, manejan una red de protección a la infancia, una red a la violencia, un dispositivo vif, tienen protocolos para los desalojo y la situación de calle, manejan la vinculación territorial, hacen visitas vecinales las 24 horas, acompañamiento y manejo en generación de protocolos (cámaras y alarmas comunitarias), hacen capacitaciones, realizan asambleas con los vecinos, mesa de trabajo en seguridad comercial, hacen diagnósticos de delitos ocurridos en los barrios comerciales, potencian a los guardias de seguridad en espacios públicos, realizan concesiones de veredas (problemáticas en el sector), usan imanes en los carros de supermercados, potencian la seguridad apoyan a los guardias entregando orientaciones con el OS-10 (en la salida a espacio público), tienen seguridad municipal, para llamar tienen una mesa central con un número único le en establista mista tionan vinculación directa con lac





Sr. Alcalde expresa que la iniciativa que tiene esta municipalidad, va un poco más allá que el OS-14, señala que el organigrama tiene una estructura bastante amplia, señala que deberíamos aspirar nosotros a algo parecido, lo más importante es que no solo están los patrulleros, sino una serie de programas adscritos a esta unidad, lo que permite entregar un mejor servicio a la comunidad.

Sr. Alcalde informa que la Sub secretaría de Prevención del Delito, que vamos a contar con recursos para implementar el programa Lazos, que es un programa muy potente que actualmente lo tiene Copiapó, que fue gestionado para nuestra comuna también, es un programa que nos permite trabajar con jóvenes en riesgo de cometer infracciones o delitos, entre los 11 y 17 años aproximadamente, para ello, contempla el programa contratar una serie de profesionales que van atender a estos jóvenes y a sus familias, se está gestionando la firma del convenio lo que de alguna manera complementara el organigrama que tenemos en Vallenar, donde asumimos el compromiso de mejorar en algunos meses, por lo que hay un desafío ahí, esa fue la razón del viaje a Estación Central, para conocer esa experiencia y mejorar aún más nuestra gestión.

Concejal Sr. Luís Valderrama consulta de acuerdo a la experiencia vivida en Estación Central, que se puede rescatar para implementar según nuestra realidad en Vallenar, en el sentido de las limitaciones que hay en recursos, en personal, pero cuando voluntad, unión, sería importante que tan viable es acá en Vallenar, en la Seguridad que es un tema país, que necesita ser atendido.

Sra. Johana Chelme expresa que fue una experiencia bastante enriquecedora, que nos permitió conocer de alguna forma conocer nuevas realidades, las normativas que las personas de la Dirección de Seguridad Publica ejecutan allá, no son muy distintas a las realidades que nosotros podemos ejecutar, porque trabajan con el comercio, se podrían replicar los procedimientos, a través de un convenio la central de Televigilancia tiene funcionarios capacitados por el Ministerio Publico para tomar las evidencias subirlas a la nube, lo que les permite entregar de manera inmediata un Rut, para seguir con las causa entregando evidencia a las policías en la búsqueda de pruebas, ayudando a las víctima, en estos momentos Estación Central tiene un 75% de cámaras menos que las que tenemos nosotros en estos momentos, por lo que tenemos las herramientas donde la empresa de ingeniería se encuentra realizando una mantención a las cámaras, para que se puedan utilizar dentro de la comuna, para que se pueda trabajar con cámaras con una buena resolución como apoyo al Ministerio Publico, en la búsqueda de mayores antecedentes para el apoyo de las víctimas, este aprendizaje nos permitió darnos cuenta que no estamos mal encaminados, la eventual fusión que se pudiese dar entre el Departamento de Inspección y Seguridad, permitiría que 27 personas puedan trabajar directamente con la comunidad, recoger el acompañamiento a los barrios, que los consejos de seguridad se lleven a los territorios, para que les permita a las policías y fiscal de turno el acercamiento con la comunidad, tenemos conversaciones con el Ministerio Publico, para capacitaciones, lo que fue recepcionado de muy buena manera, está en carpeta la capacitación de procedimientos de víctimas de violencia intrafamiliar con carabineros, lo que se concretaría la próxima semana, existe la voluntad de carabineros para apoyarnos, el Mayor y el subprefecto de la Bicrim que están dispuestos a realizar alianzas, para trabajar con nuevos procedimientos con nosotros.

Sr. Alcalde expresa que en un breve plazo se va adquirir nuevo equipamiento cámaras corporales, casco, botas, chalecos y se está gestionando la compra de kevlar, para reforzar la protección.

Sr. Alcalde expresa que es muy importante en esta visita y que nos quedó claro en la visita y trabajos con la fiscalía y el Ministerio Publico, son los protocolos, por lo que nosotros vamos a copiar y mejorar los protocolos que se usan en otras partes, para la gestión diaria, porque todo lo que hagamos tiene que estar ceñido por un protocolo para que tenga validez legal, el programa de capacitaciones es un programa que ya estamos emprendiendo, Sr. Alcalde informa que el próximo





Sr. Alcalde expresa que la estructura orgánica nuestra, también es un tema que vamos abordar en muy corto plazo, los cambios en los contratos también porque es un tema muy relevante, tema que se abordó con el OS-14, como protegemos a nuestro personal para que puedan asumir responsabilidades, puedan sentirse más seguro en el trabajo.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que la comunidad los felicita por las reuniones realizadas, pero solicitan que los carritos afuera del supermercado sean controlados, porque es un problema sin solución en calle Brasil, además solicitan mas iluminación en el sector, protección en el terminal de buses, también consultan cual es el organigrama que tiene seguridad ciudadana en las horas pic.

Sr. Alcalde expresa que solo los temas estratégicos porque en cuanto a recorrido es más reservado para no exponer a los funcionarios, respecto al organigrama sugiere que sea en una reunión especial, sobre el trabajo, el mayor énfasis es trabajar de manera conjunta, Sr. Alcalde informa que se suscribo una carta para los grandes supermercados de Vallenar, a nivel nacional donde se está solicitando varios puntos: 1. Que se implemente nuevamente a los propineros o a personas que estén registradas parar realizar ese servicio, 2. Dentro de la solicitud esta que los supermercados se hagan cargo de las fachadas, actualmente tenemos fachadas oscuras, lo que no contribuye en lo absoluto a mejorar la sensación de seguridad, 3. No se han implementados mecanismos que permitan controlar la salida de los carros a la calle, nuestro equipo ha trabajado de manera muy frecuente para poder retirar los carros , pero lo supermercados lo asumen como perdida y siguen saliendo carros a la calle y no podemos pasarnos la vida en lo mismo, por lo que se abordó en el tema de seguridad , es que debe haber una corresponsabilidad en el tema de seguridad, porque todos los actores somos importantes.

Sra. Johana Chelme informa la cantidad de carros que se han retirado de las calles, en esta visita a Estación Central, también nos mencionaron que ellos siendo la puerta de acceso a la región metropolitana, el tema de los carros de supermercado ha sido caótico, dado que muchos migrantes y personas, utilizan estos carros para traslado de sus artículos personales, la estrategia que ellos crearon fue la Unidad de Barrios Comerciales, para poder trabajar con aquellas empresas de supermercados y otros, para involucrarlos en estas temáticas y para ello utilizaron estrategias de concesiones de veredas y espacios públicos, para ello se tomó contacto con el director ejecutivo de esos comercios para presentarles las problemáticas y a través de la responsabilidad social de estos locales comerciales se hicieran participes de sus espacios , de esa manera pudieron eliminar el uso de carros con estos tipos de imanes, nosotros como equipo hemos retirado más de 60 carros, y no

podemos hacer nada, porque los supermercado los dan como perdida.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que es necesario conocer experiencias de otros lugares, pero también es muy importante conocer experiencias de comunas similar a la nuestra para compartir como están trabajando, como Caldera que fue muy destacada por estar realizando un buen trabajo en el área de fiscalización y de Seguridad, manifiesta que por muchos años la Unidad de Inspección fue mirada como el patios trasero de las unidades, donde todos los funcionarios que no servían los enviaban a esa unidad, donde yo forme parte de ella, pero tenemos que darle otra mirada y tener a los mejores funcionarios en la unidad, porque son los que se van a exponer en la calle, son la imagen corporativa de la municipalidad y tienen que tener un grado de preparación importante, no solo una capacitación de tres meses, sino una capacitación constantemente con todas las leyes y normativas, en ese sentido, el concejal manifiesta que en el tema de seguridad hay un solo discurso, la diferencia puede ser en la forma, en los recorridos se podría debatir, por lo que está de acuerdo en realizar una reunión para abordar el tema, en el sentido de los horarios que salen las unidades, los lugares de impacto, los partes no es lo mismo que sacarlo en el centro o en otro sector , no tienen el mismo impacto, hay muchas áreas que no se han podido incursionar, hay que hacerlo de





no pueden estar en un cometido de alto riesgo, pueden que se involucren por algún llamado de ruidos molestos y las personas pueden estar agresivas con arma blanca etc. Pero hay que dejar bien en claro a la comunidad que ese tipo de peleas agresivas, no corresponde a seguridad ciudadana. Sr. Alcalde expresa que la prevención es nuestro rol, en el trabajo en conjunto que se a realizar con la Subsecretaria de Prevención del Delito se va a incorporar nuevas herramientas de análisis, porque tenemos ciertas áreas en las que nos podemos involucrar y hay otros organismos entre ellos carabineros, PDI, Acción Sanitaria que tienen que cumplir con sus funciones de manera complementaria, al incorporar el análisis vamos a definir de manera más estratégicas a fin de abordar los sectores que más lo requieren, en la medida que se van incorporándose a un sector las prioridades van cambiando en el territorio.

4. PRESENTACIÓN ORDENANZA HUMEDAL URBANO:

Sr. Alcalde presenta al Sr. Rubén Araya Director de Medio Ambiente, Paloma Ibacache, Encargada de Medio Ambiente, informaran los avances de la Ordenanza de Humedal Urbano Sr. Rubén Araya expresa que presentará el avance de la Ordenanza de Protección y Conservación del Humedal Urbano, todavía se está trabajando en ello, hay varias unidades que se han referido al tema, para lograr tener una Ordenanza que aborde todos los temas que necesitamos para lograr cumplir con nuestro desarrollo sostenible y sustentable en el tiempo. Srta. Paloma Ibacache da a conocer el nombre de la Ordenanza, Ordenanza Humedal Urbano Paseo Ribereño, Comuna de Vallenar, esta ordenanza va contar con subtítulos de Disposición General, de los Comités de Protección del Humedal, Las Actividades en el Humedal, Catastro del Proceso Constructivo, Las Fiscalizaciones y Sanciones, y las Exposiciones Finales.

Srta. Paloma Ibacache expresa que esta ordenanza nace por la importancia que tiene el Humedal Urbano, básicamente es para cuidar los procesos hidrológicos, ecológicos y la diversidad de las especies, la importancia de albergar o reproducir as especies silvestres que se encuentren en este humedal, también reproducción por lo que reviste especial relevancia en su protección y conservación, además de enfoca en el desarrollo sustentable y el fomento de la calidad de vida de las personas que habitan en la comuna.

Srta. Paloma Ibacache expresa que, en el Título I, en el artículo 1 y 2 habla sobre la importancia del cuidado del humedal, los límites urbanos, Plan de Gestión, Ríos, Servicios del Eco sistémicos etc. Otra definición importante es la zona de amortiguación que es la zona buffer, que se limita entre la ribera y el río.

Sr. Alcalde expresa que la ordenanza no solo regula lo que está dentro del límite del polígono, sino que también el entorno de este polígono Humedal, que es un tema muy relevante para definir el tipo de inversiones que se pueden desarrollar y el tipo de proyecto que se pueden concretar.

Srta. Paloma Ibacache expresa que, en el Título II, en el artículo 6 y 7, lo que acuerda es contar con un comité que se haga cargo con ciertas responsabilidades que están el artículo 8.

Srta. Paloma Ibacache expresa que, en el Título III, en el artículo 11 y 12, habla de las actividades que se podrán hacer en el humedal.

Srta. Paloma Ibacache expresa que, en el Título V, en el artículo 19,20, 21,22, y 23 habla de la introducción de un proyecto inmobiliario aledaño al humedal, lo primero que tiene que hacer tomar el resguardo de la zona de amortiguación, además de todos los permisos correspondientes, dentro de la ordenanza se solicita que se regularice un Plan Maestro Ambiental.

Srta. Paloma Ibacache expresa que, en el Título VI, en el artículo 24,25, habla de LAS





el aspecto legal en el cumplimiento de todas las normativas, respecto al tema de los áridos , el paseo ribereño inicia en el sector del Jilguero y termina en Perales Viejos, por lo tanto donde se está sacando los áridos no se vería afectado por ahora, en el tema de la caña es un problema que tenemos como municipalidad, estamos trabajando en ello, estamos haciendo las consultas al Ministerio de Medio Ambiente, a la DOH, para ver si nos pueden apoyar con alguna información, para tener un manejo adecuado de aquello, anteriormente el manejo que teníamos de esto, era meter una retroexcavadora al río, pero ahora considerando que es un humedal urbano, no lo podemos hacer, tenemos que buscar una alternativa, es importante generar un plan de manejo, estamos trabajando en esa línea.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa preocupación porque dicen que este año es la corriente de niño, puede llover, bajar las quebradas y arrastran todo tipo de cosas que nos provoquen

problemas.

Sr. Rubén Araya expresa que es un tema que los tiene preocupados, han sostenido bastantes reuniones donde han abordado el tema con los diferentes servicios, para ver cómo vamos a enfrentar esta problemática, porque en la ordenanza se establece el corte o el raleo de esta especie exótica invasora, porque aunque se corte la raíz va a seguir ahí provocando atochamiento, pero tenemos que buscar una alternativa de solución., la ley no menciona respecto a esta especie invasora y estamos aprendiendo en el camino, por lo tanto es importante asesorarnos con gente que tenga un grado mayor de conocimiento al que nosotros tenemos

Sr. Alcalde expresa que la ley solo se refiere a propender al resguardo del humedal, pero no genera los espacios de acción para el municipio, para poder tomar acciones que permitan prever estos temas, además, manifiesta que en alguna parte este explicito, el que este permitida la realización de estudio y prospecciones que favorezcan el desarrollo urbano de la comuna y el estudio de los componentes y la dinámica de los ecosistemas del humedal, porque en algún momento, va a ver que hacer la instalación del puente de Avda. Matta y todo eso

ojala no sea un obstáculo si no está establecido en la ordenanza. Concejal Sr. Hugo Páez felicita a Srta. Paloma por la presentación de la ordenanza con claridad absoluta, expresa que en uno de los articulados habla de educación e investigación en torno al humedal, consulta si hay un mínimo o máximo de plazo, por ejemplo, si alguna universidad quisiera hacer un estudio tiene un plazo, también está el tema de los ruidos, pero el concejal se refiere a los ruidos sonoros, temas de espectáculos que se da mucho en temporada estival, en el paseo ribereño, respecto a las multas, manifiesta preocupación que se diera el tema de la caza en el sector, expresa que la multa debería ser mucho más elevada.

Concejal Sr. Hugo Páez se refiere al trabajo del Plan regulador, hay algunas intervenciones que el plan regulador toca y que están entorno al humedal, sobre el tema de mitigación ante catástrofe de cualquier índole y de magnitud (incendio, bajada de quebrada, etc.), se va a tener que intervenir con maquinarias, porque hay conjuntos habitacionales que están en el paseo ribereño, y el centro que está muy cerca del humedal urbano, el concejal manifiesta que le gustaría que quedase estipulado en esta ordenanza, algún tema de mitigación, ante catástrofe que puedan afectar al humedal.

Sr. Rubén Araya expresa que, respecto al tema de mitigación en la emergencia, nosotros tenemos claro que el tema de las cañas es lo más importante que debemos abordar en la ordenanza, contemplando un plan de mitigación, un plan de control, el problema que estamos trabados porque la misma ley no aborda esta temática por lo tanto tenemos que abordarlo de tal manera que de no estar incumpliendo la normativa, pero, por otro lado tenemos claro que





detallado de mejor manera. Respecto a los ruidos no quiere decir que en todo el paseo ribereño no se pueda generar ruidos, existen unas zonas que son más prioritarias que otras, donde hay una biodiversidad muchas más amplia que otros sectores, lo que también esta definido y sectorizado en la ordenanza, sobre el tema delas multas nosotros no podemos cursar multas más altas que superen las 5 UTM.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que se ha convertido en un tema bastante sensible, porque si miramos hacia atrás el humedal en periodo estival, era el espacio donde todos los vecinos podían bañarse, se hacían las piscinas que se intervenía con máquinas, para que la

gente disfrutara de ese espacio, consulta si la gente ahora se podrá bañar.

Sr. Rubén Araya expresa que es una de las actividades que no ha cambiado, la diferencia esta en que no se intervino con maquinarias el río, pero las piletas recreativas se mantuvieron de igual manera, por parte de Medio Ambiente se mejoró un sector al borde del puente Algarrobo,

para que la gente tuviera un espacio más grande donde pudiera disfrutar.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que ahora amerita hacer estas consultas porque también es preocupación de la comunidad, porque desde que se hizo este paseo fue pensando en que la gente disfrutara este espacio, una buena alternativa para los turistas, pero no significa que este en desacuerdo con el humedal y la protección de las especies, también es importante ir educando a la comunidad a través de capacitaciones a los colegios, las organizaciones sociales y funcionales, manifiesta preocupación afectación que puede tener el desarrollo de la comuna, que no se puedan llevar a cabo los proyectos principalmente en el tema vial por el entorno del humedal, expresa que es preocupante tener que someterlos a un estudio ambiental, está de acuerdo con el concejal Páez, en el sentido si se viene un desborde del rio en el tema de invierno, ya tenemos el aluvión que ocurrió el 2015, donde se va a tener que intervenir con maquinarias el río, respecto al comité que se va encargar del humedal.

Srta. Paloma Ibacache expresa que, sobre los proyectos de vialidad, el humedal se puede intervenir respetando las normas, respecto a la construcción de puentes esta normado por la ley 19.300, que es la ley de bases generales de Medio Ambiente, donde los proyectos deben ingresar al sistema de evaluación ambiental, donde se evalúa respecto al impacto que estos

generen según la materia, para que no se vea afectado la biodiversidad.

Concejal Sr. Hugo Iriarte felicita al equipo de Medio Ambiente por el trabajo realizado sobre esta ordenanza, manifiesta que este humedal todavía no hay conciencia de la gente que lo utiliza como basurero, consulta que en caso que las personas sean sorprendidas alterando el cauce del río, en este caso el humedal o ensuciando cuanta es la multa que deben pagar y quienes hacen

la limpieza.

Sr. Rubén Araya expresa que 5 UTM, sobre la limpieza generalmente lo hemos hecho como municipio, se ha buscado alianzas con los colegios que tienen una motivación especial con el cuidado del medio ambiente, hay agrupaciones que trabajan con nosotros, siempre existe el apoyo de la comunidad, estamos fortaleciendo al equipo de Medio Ambiente, que hemos tenido relación directa con la comunidad, para generar un trabajo en conjunto, el equipo de inspección va a fiscalizar, además hay que crear a los inspectores a honores que ya estamos trabajando en eso con la Agrupación de Scaut, Aguiluchos del Chuehueque, se está buscando colaboradores. Concejal Srta. Fernanda Galeb, se refiere respecto a esta fiscalización, sugiere un numero donde la gente cumpla este rol fiscalizador, realizando estas denuncias, para que la comunidad se sienta parte del tema, hacer limpieza una vez al mes, entre más personas se motiven hacerlo,

mucho mejor, felicita al equipo por esta presentación. Sr. Alcalde expresa que se ofició al Ministerio de Medio Ambiente y a la DOH, consultando a





potenciar el humedal, Sr. Alcalde aclara que esta ley no se hizo en el municipio, es una ley que se aplica a nivel nacional que la aprueba el parlamento, por lo que no estaba la capacidad de adelantarnos o no a la creación del humedal urbano, si lo que fue de nuestra parte como ciudadanos es poder incorporar sectores que no estaban incluidos dentro de la definición del polígono original, que se ampliara a los lugares que hay vegetación y ecosistemas que había que proteger y que era más allá del paseo ribereño, agradece al equipo y espera que se obtenga pronto respuesta.

5. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita una reunión de trabajo para la próxima semana o la siguiente, pero que sea dentro del mes de Abril, la mesa de trabajo con el tema de renovación de locales de alcoholes, también considerar que hay lugares de riesgos que involucran locales de alcohol.

Sr. Alcalde acoge la petición y deja invitado al Director de Jurídico, Rentas e Inspección y a la Dirección de Obras a objetos que podamos reunirnos y poder analizar la forma que vamos a proceder, para el día Jueves a las 15:00 horas, sala de sesiones.

Comisión Comuna Sustentable:

Concejala Srta. Fernanda Galeb, la reunión programada para la semana pasada fue porque el Director de Dideco renuncio, y es necesario que esté presente en la reunión de comisión, viene la veterinaria Bernardita Aguilar, Encargada del Canil, la empresa Recimac, Director de Medio Ambiente y Paloma Ibacache que ya confirmaron su asistencia.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Empresa Parquímetro:

Gerente de la Empresa de Parquímetro Sr. Alexander Pineda, representante de la empresa Sr. Carlos Soto, y Don Osvaldo Cortes Zamora que está en representación del Director de Tránsito.

Sr. Alcalde expresa que debido a unas interrogantes de parte del concejo por la manera que se estaba operando, evaluación del personal de la empresa, si están legalmente contratados, cuantas personas tiene trabajando la empresa.

Sr. Alexander Pineda hace entrega de los antecedentes de los trabajadores de la empresa informa que tiene 4 personas administrativas, 4 fiscalizadores y una persona en la gerencia, 25 operadores, 4 que entraron en estos días de Abril están aprueba, las demás personas están con contrato indefinido, la patente comercial está al día, manifiesta que en una sesión de concejo se dijo que tenían trabajadores con antecedentes penales, aclara que es solo un trabajador chileno que le pidió una oportunidad de trabajo, tiene solo un mes trabajando, tenemos personal de diferentes nacionalidades, además señala que hay personas que no quieren trabajar, menciona que les ha costado mucho encontrar personal, fueron ala Omil donde no encontraron nada y se trasladaron a la Omil de Huasco, todo esto nos afectó después de la pandemia.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta sobre el artículo 6 de código del trabajo, hay diferentes sueldos, entendiendo que el sueldo mínimo en nuestro país corresponde a \$410.000.- y no llegan a los \$410.000 mil pesos como sueldo mínimo, hay una ilegalidad.

Sr. Alexander Pineda expresa que no trajo el anexo de contrato, cada vez que hay un cambio en el sueldo se debe hacer un anexo de contrato, cada trabajador tiene el mismo sueldo de \$410.000 mil pesos, como salario base, adicional están los ítems, que aparece en cada contrato donde tienen locomoción y colación, bono de asistencia, bono de producción y bono de perdida de caja, la única





trabajador no hizo el trabajo como corresponde y llegase un reclamo que dejaron correr más del tiempo que tiene para informar a través de wassapp con las tres fiscalizadoras que están en terreno, el operador se debe hacer cargo del adicional que al cliente se le esté cobrando, porque el trabajador tiene que pagar, esa visión que tiene el cliente que la empresa va a cobrar más, es falso, porque lo paga el trabajador, porque ellos tienen la obligación de informar cuando ocurres esto, si no lo hacen incurren en una falta, porque cuando llega el reclamo, ellos tienen que pagar el adicional, el sistema se cierra de manera automática al finalizar el horario.

Sr. Osvaldo Cortes Zamora expresa se refiere a los funcionarios que están de manera irregular de parte de la Dirección de Tránsito se ofició a PDI, quienes están haciendo un catastro y cuando

tengan los antecedentes enviarán una respuesta sobre lo indicado por el Sr. Alexander.

Se ha realizado una fiscalización sobre las pinturas donde hay una falencia, pero se puede mejorar con un pintado más frecuente o mejorar la calidad de la pintura, respecto a los cobros, había una observación, para el transito cuándo se cobra, lo que no se puede hacer, notificándolo a través del libro que se tiene para este tema.

Sr. Alcalde sugiere tener otra reunión con la empresa para aclarar todas las dudas, porque hay bastante interés, informa que se reunió con el Seremi del trabajo, donde va hacer las gestiones con la inspección del trabajo a objeto de hacer la fiscalización correspondiente y aclarar una serie de

dudas que teníamos todos y todas.

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta si les había llegado una invitación antes, para asistir al concejo Sr. Alexander Pineda expresa que nunca han recibido invitación de manera oficial para asistir al

concejo, el 15 de Marzo recibimos la invitación,

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presencia de la empresa, algunos concejales teníamos el interés de empaparnos de esta concesión que tiene el municipio con ustedes, es parte de nuestra fiscalización de ver que todo este de manera trasparente y clara, porque todo va en beneficio de la comuna, lo habíamos pedido varias veces, pero no habían sido invitados, pero en honor del tiempo sería bueno juntarnos en alguna reunión.

Concejal Sr. Hugo Iriarte está de acuerdo hacer otra reunión porque es un tema muy importante y

tenemos muchas inquietudes pendientes agradece que hayan venido.

Sr. Alcalde agradece a la empresa se le invitará a otra reunión a objeto de conocer un poco más el contrato, que no es materia de ustedes, pero si del municipio, dado que tenemos muchas dudas a raíz que a este concejo le va corresponder aprobar una prolongación o tal vez el término de esta concesión.

Avenimiento Jurídico.

1. Causa de Avenimiento: Luis Escobar causa tramitada en el tribunal de Vallenar, autodespido, la demanda es por \$ 2.100.269.000 mil pesos.

Concejales y Concejalas aprueban a excepción del

Concejal Sr. Hugo Páez, rechaza el avenimiento, porque están volviendo las personas que se fueron demandaron se aprobó el avenimiento que fueron bastante elevados, se les pago y ahora están volviendo a trabajar.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que los funcionarios no tienen la culpa del accionar del municipio, el colega se refiere a que se desvinculo personas a honorarios y hoy se están reintegrando al municipio, siendo que se pagó indemnización, se ocuparon recursos de la comuna, no se cuestiona que el funcionario este de vuelta sino el accionar administrativo del municipio, para que lo tenga en claro la comunidad desde el momento que emitimos nuestro voto en el sentido que aprobamos, para que estén en conocimiento ,y no es que nosotros estamos apoyando el accionar del municipio,





Acuerdo N°74/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza las bases de acuerdo y/o conciliación, en causa laboral RIT O-5-2023 seguida ante el 2º Juzgado de letras de Vallenar caratulada "GONZALEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR", por un monto total de \$2.100.269.- (Dos millones cien mil doscientos sesenta y nueve mil pesos), monto que deberá ser pagado en una sola cuota de acuerdo a lo señalado en Memo Nº103 de fecha 17 de Marzo del 2023, emitido por la Dirección Jurídica, mediante transferencia electrónica a la cuenta del estudio Jurídico Cortes Olguín y Asociados Ltda., debiendo remitirse comprobante al correo electrónico

- 2. Inf.N°98, Jurídico solicita acuerdo de comodato de la Junta de Vecinos Alto La Luna de la Comuna de Vallenar.
- Sr. Luis Escobar expresa que en este comodato las dos organizaciones comparten el recinto, pero no les impide que el plazo sea por un período de 10 años.
- Sr. Alcalde expresa que los comodatos el período es de 10 años para los externos y de 2 años , para los municipales.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad

Acuerdo N°79/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba por un periodo de 10 años la renovación del Convenio de Comodato de la Junta de Vecinos Alto La Luna de la Comuna de Vallenar, para el inmueble municipal denominado "Lote 182", inscrito para mayor cabida en una propiedad denominada Sector El Chijete a Fojas 166 vta. De fecha 16 de Mayo de 1967, cuyo plano loteo se encuentra archivado en los Números 14 y 15 respectivamente, del mismo año en el Conservador de Bienes Raíces de Vallenar. En atención a INF. N°98/2023, emitido por el Director Jurídico.

- 3.Inf.N°90, Jurídico soliicta modificar el el Acuerdo N° 58, adoptado en sesión ordinaria N°07, de fecha 01 de Marzo del 2023, por necesidad de ampliar el plazo de 2 años a un período de 10 años, en la renovación del Convenio de Comodato del **Club de Adulto Mayor "Celina Inés"**, de la Comuna de Vallenar.
- Sr. Alcalde expresa que se deje establecido que el comodato que, al ser dependencia municipal, por motivos de algún proyecto o necesidad de construir puede darse término al convenio, por razones de construcción o reparación del recinto antes del plazo convenido

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que además esta gobernanza termina el año 2024, después no se sabe que pueda pasar, pero los comodatos son flexibles.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad

Acuerdo N°73/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N° 58, adoptado en sesión ordinaria N°07, de fecha 01 de Marzo del 2023, por necesidad de ampliar el plazo de 2 años a un período de 10 años, en la renovación del Convenio de Comodato del Club de Adulto Mayor "Celina Inés", de la Comuna de Vallenar, por una dependencia del inmueble conocido como "Ex CESFAM Joan Crawford", inmueble municipal, para ser utilizado como sede comunitaria, ubicada en propias de la Organización. Cabe señalar que, al ser un inmueble municipal, puede darse término al convenio, por razones de construcción o reparación del recinto antes del plazo convenido.









(Cuarenta millones de pesos). - artículo 65 letra J), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención al Memo N°140, de fecha 29 de Marzo del año 2023, emitido por la Directora (S) de DAF.

5.La Comunidad Ecológica Patitas: Solicita aporte económico para participar en Bahía Inglesa en la 12° Versión Feria Nacional de Artesanía los días 6, 7 y 8 de Abril del 2023. Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad

Acuerdo Nº76/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) a la Comunidad Ecológica Patitas, representada por su Presidenta Sra. Keila Rojos Salazar, aporte que ayudará a solventar gastos para viajar a Bahía Inglesa para participar en la 12° Versión Feria Nacional de Artesanía los días 6, 7 y 8 de Abril del 2023.

- 6. Taller Pablo Neruda: Solicita aporte mensual para realizar los trabajos y actividades en el taller. Sr. Alcalde expresa que la petición se derive a Dideco.
- 7. Grupo Folclórico Pacul de Vallenar: Solicita aporte para viajar a la Comuna de San Bernardo, para participar en el Encuentro Nacional Cuecas 1000, los días 29 y 30 de Abril del 2023. Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad otorgar la suma de \$150.000.

Acuerdo N°77/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. - (Ciento cincuenta mil pesos) al Grupo Folclórico Pacul de Vallenar, representado por su Presidente Sr. Julio Campo Villegas, aporte que ayudará a solventar gastos para viajar a la Comuna de San Bernardo, para participar en el Encuentro Nacional Cuecas 1000, los días 29 y 30 de Abril del 2023.

- 8. Junta de Vecinos Villa O'Higgins: Solicita aporte para pagar los gastos básico de la organización. Sr. Alcalde expresa que complementen la carta.
- 9. Junta de Vecinos Barrio Yungay: Solicita aporte de \$208.250, aporte que será utilizado en la limpieza de las fosas sépticas ubicadas en la limpieza de la limpieza de la limpieza de las fosas sépticas ubicadas en la limpieza de l
- Sr. Alcalde expresa que el camión limpia fosas para el municipio, se tiene que hacer la gestión para que este operativo.

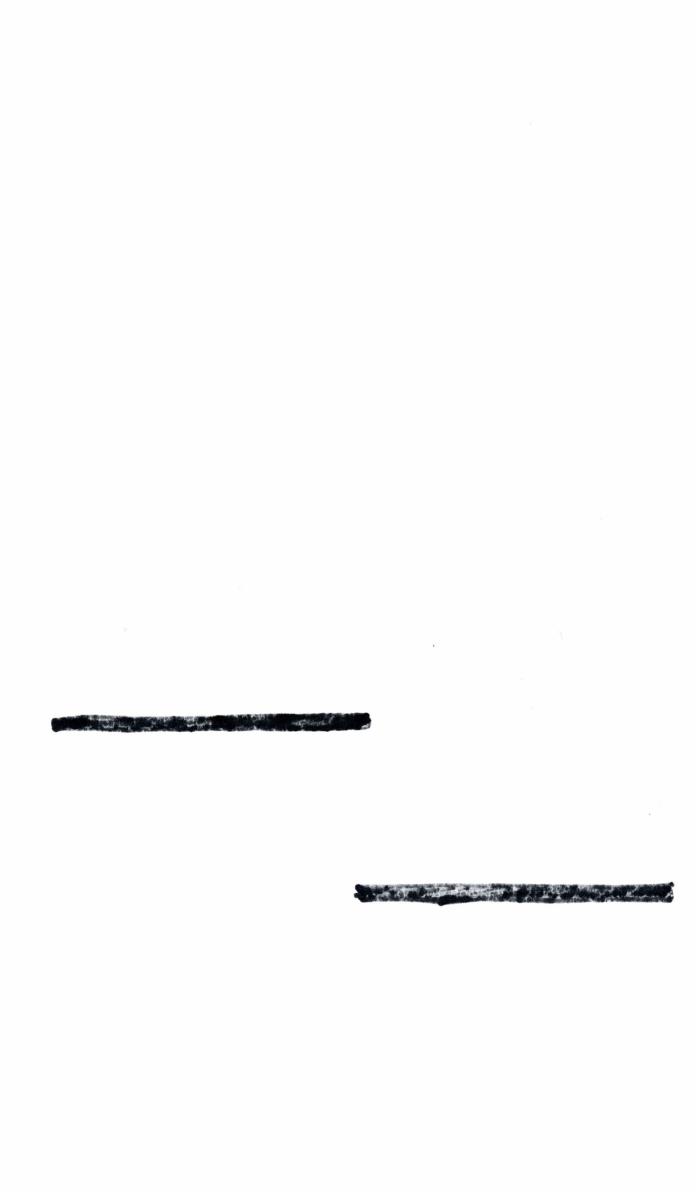
Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad

Acuerdo Nº78/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$208.250. - (Doscientos ocho mil doscientos cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Barrio Yungay, representada por su Presidenta Sra. Cathya Núñez Peralta, aporte que será utilizado en la limpieza de las fosas sépticas ubicadas en

10. Biblioteca Viva: Solicita arriendo de un local en el Mercado Municipal. Sr. Alcalde expresa que se derive a Jurídico, la solicitud para que se analice.

11. Asociación de Futbol Vallenar: Solicita comodato en un espacio que está al lado de la casa del Deportista, en el Estadio Municipal.







Acuerdo Nº81/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. - (Ciento cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos N°10, Buena Esperanza, representada por su Presidenta Sra. Deysi Lana Pizarro, aporte que será utilizado en adquirir 150 colaciones, para apoyar la actividad de los Cuasimodista que realizarán una celebración eucarística el día 19 de Abril del 2023, en el Parque Ouinta Valle.

7. PUNTOS VARIOS:

Reparación de Calles (Hoyos):

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que en el paseo ribereño hay muchos hoyos, solicita alguna posibilidad de algún arreglo.

Sr. Alcalde invita a participar en la mesa de trabajo que se realiza con los gremios de la locomoción colectiva, solicitará al equipo de transito par que los integren en estas reuniones.

Camión Alza Hombre:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa si hay alguna posibilidad de realizar el cambio de ampolletas con un camión alza hombre en los sectores rurales.

Sr. Alcalde sugiere oficiar al Gobernador a objeto que nos libere los recursos para poder comprar la maquinaria, porque ya tenemos aprobado un monto cercano a los 850 millones de pesos, para la compra del alza hombre y otras maquinarias.

Invitación a las Actividades:

Concejal Sr. Artemio Trigos solicita al Sr. Alcalde, presidente del concejo, que se les pueda invitar a todas estas actividades, para que los concejales y concejalas estén presentes.

Visita a Terreno:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se había acordado hacer una visita al cementerio, solicita si se puede la próxima semana.

Sr. Alcalde expresa que se puede la próxima semana, manifiesta que ojalá se pudiera destinar una jornada donde se pueda visitar estos sectores donde se va hacer las construcciones, si están de acuerdo en destinar un medio día para visitar esas obras, para coordinar a través del Secretario Municipal (S).

Reestructuración Departamento de Seguridad:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en Seguridad hubo una reestructura interna, la persona que era jefa de Seguridad, si nos puede informar en qué condiciones quedó ella, la gente que había en la Residencia que fue destinada a la Dideco, conocer un poco el destino de estos funcionarios.

Sr. Alcalde expresa que la Residencia quedo en manos de una Fundación especializada en este trabajo, felizmente esto llego a su término, la mayoría de las personas que trabajan ahí, quedaron trabajando en la fundación, otras 3 personas fueron reubicadas al interior de la Dideco, como muestra de reconocimiento a su labor, además que cumplían con todas las competencias para seguir trabajando, había quedado de ir a terreno para ver el funcionamiento de esta casa de Acogida, coordinar la visita.

Cobros a los Funcionarios de Bienios:





inconsistencia en los montos que efectivamente se pretende descontar a los funcionarios, lo que día de manifiesto que el proceso administrativo debe desarrollarse de manera minuciosa y auditar todos los procesos que han dado origen a esta dificultad que va directo en desmedro de los funcionarios y sus familias, solicita al presidente que se pueda instruir al equipo Jurídico que se estudien los antecedente, para solicitar a la Contraloría una reconsideración de las Resoluciones por las cuales se está solicitando a los funcionarios hacer devolución de estos dineros .

Sr. Alcalde expresa que, por la relevancia del tema, solicita dar una respuesta formal por escrito al

concejo.

Sr. Luis Escobar, manifiesta que se reunieron con el Gremio de los Funcionarios, informa que lamentablemente este proceso está muy avanzado, varias etapas ya se han cumplido, por parte jurídico se está apoyando en las presentaciones que están haciendo, pero ya la Contraloría Regional estableció que los dineros se deben devolver, se fijaron cuotas muy extensas a una gran cantidad de años, se hizo una presentación para la Contraloría Nacional, estamos a la espera de una respuesta, solamente algunos funcionarios se les ha hecho esta presentación, porque al resto está en trámite en Copiapó, pero a la vez hay un desconocimiento de muchos funcionarios que esto no es de ahora, sino del año 2019.

Sr. Alcalde expresa que se reunieron con Direccion de Administración y Finanzas a raíz de que había 5 funcionarios que creían estar recibiendo un monto que no les correspondía, frente a eso, la DAF tiene que informar por escrito esta situación, además deja en claro que se había solicitado que se

hiciera el sumario correspondiente.

Mineros de Vallenar:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que su incidencia tiene relación con la actividad económica de la comuna, sobre la actividad de los pirquineros, manifiesta que se aprobó el concejo en pleno el Pladeco en el año 2021 y al que está vigente, que en uno de su lineamiento estratégico de Vallenar Avanza hacia su autonomía económica y promueve su territorio, está la pequeña minería.

El concejal informa que los mineros están agobiados con el precio del ácido y por ende su actividad se ve disminuida, lo que pone en riesgo el cierre del plantel Enami Vallenar, por el hecho de no estar recibiendo metales para sus procesos, solicita como gobierno comunal buscar mecanismos estratégicos, hay conversaciones previas entorno a presentar en conjunto con todos los sindicatos de mineros pirquineros alguna subvención a través del estado el precio del ácido.

Sr. Alcalde expresa que se haga una convocatoria al Director de Enami, dejarlo en tabla para el

próximo concejo.

Solicitud Escuela Rafael Torreblanca:

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta la inquietud del Director de la Escuela Rafael Torreblanca a propósito de algunos desniveles y mal estado de las veredas en el sector, además es un local de

votación y aun no se ha tenido ninguna respuesta.

Concejala Sra. Deisy Saavedra se refiere a esta solicitud, que presento en el concejo pasado donde se quedó de ir a terreno a propósito de dar una respuesta a la persona de seguridad del colegio, que manifestó que su carta no se vio en concejo, se le dijo que se expuso el tema, porque dicha solicitud no ingreso a concejo, pero no se fue a terreno para ver lo que se requiere en esa situación.

Sr. Alcalde informa que se fue a terreno es un problema que conoce bien es un tema que viene desde hace mucho, este es un problema que viene desde hace tiempo, el no dar respuesta a las cartas que ingresan al municipio.

Respuestas a Contraloría.





Contraloría presidente solicito que la municipalidad responda como corresponde, para nosotros tener claridad en nuestro rol fiscalizador como concejales de la comuna. Sr. Alcalde informa que se dará respuesta por escrito.

Solicitud de Pronunciamiento a Contraloría:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que hizo un pronunciamiento a Contraloría bajo el mismo folio E326242/2023, y esperamos tener una respuesta porque dentro de esto hay plazos, considera que se merecen tener una respuesta como corresponde, manifiesta que son concejales, fiscalizadores de la comuna por lo que a las solicitudes se les debe dar respuesta en los plazos establecidos, porque este no es un tema menos que tenemos pruebas al respecto.

Junta de Vecinos Ampliación Gómez:

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa que sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos Ampliación Baquedano a la cual asistió con los concejales Sr. Hugo Iriarte y Hugo Páez, que dirige la Sra. Ana Gómez donde también fue carabineros, pero el municipio no estuvo presente, nadie representó al Sr. Alcalde, el sector tiene muchas necesidades, problemas de diferente índole donde desde el municipio, se hicieron compromiso el año pasado, en una reunión que hubo con los vecinos con los jefes de algunos departamentos del municipio, se hizo un recorrido por el sector , pero a la fecha no han tenido ninguna respuesta y no se ha vuelto a visitar el lugar.

La Concejala expresa que lamentablemente el lugar tiene robos, asaltos, problemas con el tránsito, problemas insalubres en temas de basura, plaga de ratones y moscas, sería muy importante volver al sector y cumplir con los compromisos que se realizaron en ese momento de acuerdo a os vecinos y dirigente, se hicieron compromisos de parte del municipio a largo plazo porque hay que intervenir un puente, camino en mal estado donde se accidentaron dos vecinas una que tiene su mano quebrada, y otra persona que se lastimo la rodilla en un accidente que sufrió en el lugar, además este sector está demasiado abandonado, cuando consultamos si había recorrido de los vehículos de seguridad por el sector, nos informan que no los conocían.

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa que se comprometieron en volver con los departamentos involucrados en las materias de necesidades que ellos tienen, Dirección de Transito, Departamento de Seguridad, Dirección de Medio Ambiente y la Unidad técnica de proyectos Secpla, solicita fijar alguna reunión de parte del municipio donde podamos ir todos para ir cubriendo las necesidades que tienen los vecinos.

Sr. Alcalde expresa que se coordinara con seguridad y luego una reunión con los vecinos

Feria Cruz de Mayo:

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si se ha avanzado en el tema de la feria de la Cruz de Mayo, para que nos puedan exponer al concejo, para dar respuesta a la comunidad. Sr. Alcalde expresa que instruirá al Director de Medio Ambiente para que dé cuenta de las gestiones

realizadas por escrito.

Licencia Médica de los Funcionarios de Salud:

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa una situación que fue oficiada en el mes de Marzo, solicita que se reitere el oficio, respecto a los funcionarios que están con licencia hace 180 días o en dos años, para ver la situación que se encuentran, como están siendo atendidos, no ha llegado ninguna respuesta.

Sr. Alcalde expresa que hay que reiterar la solicitud.





Sra. Célica Medina Directora de Control expresa que las solicitudes de fiscalizaciones se solicitan como cuerpo colegiado en el concejo, se coordina el día la hora y fecha.

Sr. Alcalde expresa que para facilitar la gestión se coordina vehículo y programa con el director

según la necesidad.

Secretario Municipal (S), expresa que las visitas quedarían el Miércoles después del concejo, visita al Cementerio y en la tarde a las 15:30 horas al canil.

Se cierra la sesión a las 19:24 horas.

DALIDAD DEL

WOODS IN

MUNICIPELE SECRETARIO MUNICIPAL (S)

F/A/mvb.-